

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

DISPONE ALZAMIENTO A CLAUSURA

CONCHALI, - 3 ENE. 2014

DECRETO EXENTO N° 05 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 2075, del 18.12.13, que Dispuso clausura de locales comerciales; Memorandum N° 01 del 02.01.2014, del Jefe de Patentes Comerciales, y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPONESE el alzamiento a la clausura de los Inmuebles que se individualizan a continuación, en virtud a lo establecido en el Art. 58 inciso 1 de la Ley de Rentas Municipales 3.063, por cuanto las Empresas procedieron a pagar monto de patentes adeudadas.

Folio	RUT	ROL	NOMBRE	FEC. PAGO	TOTAL PAG.
2.248.40 0	77088960-K	2-918	COMERCIALIZADORA PIZARRO Y PIZARRO LIMITADA	26/12/2013	1.041.461
2.249.12 6	76897750-K	2-3296	PERFECT TECHNOLOGY CHILE S.A	26/12/2013	1.377.253
2.249.34 8	13252748-2	2-3764	MOLL SILVA CARLOS RODRIGO	26/12/2013	2.229.010
2.249.42 8	76035315-9	2-3888	FULLGESTION S.A.	26/12/2013	947.599
2.249.46 2	76096477-8	2-3935	COMERCIAL ONAK SYSTEMS LTDA	26/12/2013	455.551
2.312.91 6	77993120-K	2-4874	COMERCIAL ANDESCYCLES LTDA.	06/12/2013	727.174
2.298.69 1	78.034.470-9	2-2.714	LINDE HIGH LIFT CHILE S.A.	30/12/2013	38.639.131

La Dirección de Inspección General notificará del presente decreto a los propietarios de dichos inmuebles y velará por el cumplimiento del mismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (s)




CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/DBF/maa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Jdo. Policía Local
Patentes - Inspección
5ta. Comisaría de Carabineros
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/